Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE QUILMES

FLP 2475/2019 **RM**

Quilmes, 26 de marzo de 2019.-

Por presentada, parte en mérito a la documentación acompañada y por constituido el domicilio legal indicado. Agréguese la documental acompañada.

Téngase por promovida la demanda de ejecución fiscal y atento lo peticionado, líbrese contra **CAPPARELLI JOSE MANUEL** mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, por la suma de **$ 5175.11**, con más la suma del cuarenta porciento (40%) que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio.

El mandamiento deberá diligenciarse en el domicilio del demandado que surge del escrito de demanda, el cual tendrá el carácter de domicilio denunciado y por intermedio de la Oficina de Notificaciones correspondiente al mismo.

Asimismo, cíteselo para que dentro del plazo de cinco días de notificado, oponga las excepciones a que se considere con derecho y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley (arts. 41, 120, 531, 542, 604, 605 y ccs. del CPCCN).

Téngase presente las autorizaciones conferidas, y la otorgada con los alcances dispuestos en el art.134 del CPCCN.

En cuanto a la medida cautelar solicitada en el punto VIII, atendiendo la documental acompañada y a fin de asegurar la percepción del monto que aquí se ejecuta, corresponde ordenar se anote embargo sobre el Automotor Dominio NYP450, marca Renault, modelo Duster Confort 1.6 4x2 ABS, Tipo Rural 5 puertas, Año 2014, por la suma referida en el tercer párrafo del presente auto.

A tal fin, líbrese el correspondiente oficio a la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor, haciendo constar que dicho embargo deberá trabarse siempre que el dominio referido se encuentre a nombre del aquí demandado y sobre el cien porciento (100%) indiviso correspondiente al mismo.

Téngase por presentada la caución juratoria por los daños y perjuicios que pudiera irrogar la medida solicitada. (art. 199 C.P.C.C.N).-

LUIS ANTONIO ARMELLA
Juez Federal

Fecha de firma: 26/03/2019
Alta en sistema: 28/03/2019
Firmado por: LUIS ANTONIO ARMELLA, Juez Federal

#33140016#230243855#20190326085913988